	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSON Nit: 890.980.003-5			
Hospital de Sonsón	COMPROBANTE DE EGRESO:	OP 39718	Fecha:	Jun.09/2026

Proveedor:	HENAO OSPINA YESICA	Nit/CC:	1.007.292.262
		Vr Pagado:	**7,997,336.00**
Cta. Banco:	07 -67200001369	Cheque:	33047
		Vr Cheque:	7,997,336.00
Vr Letras:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L.		
Observaciones:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA MARCO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD ZONA RURAL. RESOLUCION 698, CONTINUIDAD RURAL,		

VALORES

Vr. Bruto:	9,066,667.00	Vr. Iva:	0.00
Vr. Retención:	1,069,331.00	Vr.Rete-Iva:	0.00
INDUSTRIA Y	90,666.00	ESTAMPILLA P	136,000.00
ESTAMPILLA A	362,666.00	ESTAMPILLA J	181,333.00
ESTAMPILLA P	90,666.00	RET. X HONOR	208,000.00
	0.00		0.00
N-Crédito:	0.00	Vr.Descuento:	0.00
		Vr.NETO:	7,997,336.00

RELACION FACTURAS

Factura	Vr.Cancel	Fecha	Factura	Vr.Cancel	Fecha
FP 1	7,997,336.00	2026/06/09			

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 06 22			7,997,336.00
2 4 90 54 01	1,007,292,262		7,997,336.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2026	3232	2.3.2.02.02.001	9,066,667.00
		Total:	**9,066,667.00**

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
Gerente

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subgerente Administrativo (E)

María Eugenia
Berrío Acevedo

HENAO OSPINA YESICA
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:PBS Imprime: PBS
Fecha Sistema:09/06/2026
Hora:13:50:28

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

H. San Juan De Dios N - Nit: 890980003

Martes, 09 de junio de 2026, 2:33:55 p.m.

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Yessica Henao Ospi

Producto destino
912 - 764869 - 99

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
09 Jun 2026

Identificación destinatario
1007292262

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 7.997.336,00

Código
OKA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Dirección IP: 190.109.171.91

37719 - 33042

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSO

SONSON

NIT: 890.980.003 - 5

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. OB 552

FACTURA CREDITO.. No. FP 1 Fecha: **Jun.09/2026**

Señor(es): **HENAO OSPINA YESICA**

Nit: **1.007.292.262-** Valor: **7,997,336.00**

Dirección: **CALLE 1 8-10, 05756**

Concepto: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD ZONA RURAL. RESOLUCION 698, CONTINUIDAD RURAL, A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

VALORES DOCUMENTO				
Vr. Exento:	9,066,667.00	Vr. Gravado:		
Vr. IVA:		Vr. Retención:	10	1,069,331.00
Vr. ReteIVA:		Vr. Timbre:		
Vr. Estampilla:		Vr. Dscto.Gravado:		
Vr.Dscto.Exento:		Vr. Neto:		7,997,336.00

Son: **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L.#**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2320202001	Prestación de Servicios Personales	C26470
D26470	9,066,667.00	

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905401	Honorarios		7,997,336.00
58909002	HONORARIOSSERVICIOS PROGRAMAS ESPECIA	9,066,667.00	
24072204	Industria y Comercio		90,666.00
24072202	Estampilla Procultura 1.5%		136,000.00
24072203	Estampilla Adulto Mayor 4%		362,666.00
24072211	Estampilla pro justicia familiar 2%		181,333.00
24072201	Estampilla Prohospital 1%		90,666.00
24360310	Honorarios 10%		208,000.00

Maria del pilar
Elaborado Por

Autorizado

Revisado

María Eugenia
Berrío Acevedo

Sonsón, 05 de junio de 2026

Cuenta de cobro No. 01
ESE Hospital San Juan de Dios
NIT 890.980.003-5

DEBE A:
YESSICA HENAO OSPINA
C.C. 1.007.292.262 de Sonsón

LA SUMA DE NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.066.667)

Por concepto de:

Prestar servicios de apoyo a la gestión como PROFESIONAL DE ENFERMERÍA en el marco de los Equipos Básicos de salud zona rural. Resolución 698, a favor de la ESE Hospital San Juan de Dios en el periodo comprendido entre el 27 de abril y el 31 de mayo del 2026.

Certifico bajo la gravedad de juramento que he cancelado los aportes a la seguridad social en la planilla no. 1082261171 del 27 al 30 de abril de 2026 y la planilla no. 1082261199 del 1 al 31 de mayo de 2026 con:

Aportes a pensión	$ 34.200
Aportes a salud	$ 26.700
Aportes ARL	$ 5.200

Aportes a pensión	$ 512.000
Aportes a salud	$ 400.000
Aportes ARL	$ 78.000

Bajo la gravedad de juramento me permito manifestar lo siguiente:

1. Soy residente fiscal colombiano de conformidad con el artículo 10 del Estatuto Tributario.
   (Marque una sola opción) SI _X_ NO ___
2. Soy declarante de renta:
   (Marque una sola opción) SI ___ NO __X__
3. Sobre los ingresos percibidos, por la ejecución del presente contrato, incurro en costos y gastos que serán imputados en mi declaración de renta 2026:
   (Marque una sola opción) SI _X__ NO___
4. Pertenezco al Régimen simple de tributación:
   (Marque una sola opción) SI ____ NO_X_
   Si su respuesta al numeral 3 es NO, favor completar:

"Solicito por favor aplicar a esta cuenta de cobro un porcentaje de retención en la fuente del 0%, esto siempre y cuando el porcentaje resultante de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 383 del ET fuere inferior al acá solicitado."

Cordialmente,

YESSICA HENAO OSPINA
C.C. 1.007.292.262
Cuenta de Ahorros No. 912-764869-99 de Bancolombia

Retención aplicable para el año 2026

Procedimiento No. 1

CONSULTORCONTABLE	Mes	Mayo de 2026
YESSICA HENAO OSPINA		
0	VALOR UVT	
	Año 2026	52.374

	Conceptos	Datos	Depuración
1	**Total pagos laborales en el mes**		
	Sueldo	9.066.667	9.066.667
	Auxilio de transporte	-	-
	Comisiones	-	-
	Horas extras	-	-
	Recargos nocturnos y dominicales	-	-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-	-
	Bonificaciones	-	-
	Viáticos	-	-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-	-
	Incapacidades	-	-
	Licencia de maternidad	-	-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-	-
	Vacaciones	-	-
	Primas extralegales	-	-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-	-
	Total ingresos mes (No se incluye la prima)	**9.066.667**	**9.066.667**
2	**Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	546.200	546.200
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET	-	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	426.700	426.700
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**972.900**	**972.900**
	Subtotal (A)		**8.093.767**
3	**Menos Deducciones**		
	Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- P	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	-	-
	Total deducciones		-
	Menos rentas exentas		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-	-
	Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)	-	-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)	-	-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-	-
	Total renta exentas		-
	Subtotal (B)		**8.093.767**
	Valor de la prima de servicios		-
	Subtotal (B)		**8.093.767**
4	**Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)**		**2.023.442**
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		**2.023.442**
	Base Gravable (Ver Tabla)		**6.070.325**
	Valor retención en la fuente Art. 383 ET		**$ 208.000**
	Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)		**$ -**
	Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)		**$ 208.000**

2.080.000

0

Revisó

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE INFORME	03/06/2026
NÚMERO DE INFORME	01

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YESSICA HENAO OSPINA
CC	1007292262
NÚMERO DE CONTRATO:	**PS 146-2026**
NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES:	01
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ZONA RURAL. RESOLUCIÓN 698, CONTINUIDAD RURAL, A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
VALOR CONTRATO:	NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.066.667)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MAYO DE 2026
PERIODO A INFORMAR:	27 DE ABRIL AL 31 DE MAYO

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato de prestación de servicios N° **PS 146-2026**, se presenta el siguiente informe de las actividades:

N°	Nombre de la actividad	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	40 visitas familiares, 67 miembros de familias con plan de cuidado realizado, 25 atenciones por promoción y mantenimiento de la salud
2	Aplicación de tamizajes de acuerdo a riesgos identificados	Verificación en sistema Xenco.
3	Realizar jornadas de salud en los diferentes micro territorios de acuerdo a las necesidades y cronograma extramural de la ESE.	Se realizaron 3 brigadas de salud en las veredas: Roblox Arriba, El Brasil y El Salto. Adicionalmente una jornada

Vigilado Supersalud

		de atención a menores de edad en la escuela Robla Arriba y El Brasil.
4	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	Realice 40 planes de cuidado familiares a un total de 67 miembros de las familias, se identificaron las intervenciones pertinentes por ciclo de vida, se realizaron atenciones por enfermería y se remitieron a diferentes sectores. Verificación en planes de cuidado y canalizaciones.
5	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	Se identificaron las necesidades individuales de las 83 personas atendidas desde enfermería en las visitas familiares y las brigadas según su edad y curso de vida. Verificación en sistema xenco.
6	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Se realizaron 282 canalizaciones de las cuales fueron efectivas 134 canalizaciones al 28/05/2026. Verificar en formato de canalizaciones
7	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, sobre cuidados básicos, signos de alarma y medidas preventivas (higiene, hidratación, alimentación, movilidad, sueño, cuidado de heridas), adherencia a tratamientos y controles mediante recordatorios y orientación simple (medicamentos, citas, exámenes, hábitos) y rutas de atención y servicios disponibles (RIAS, salud mental, prenatal, vacunación, puntos de atención).	Se realizó educación a toda la población atendida (83 personas y 40 familias), acerca de hábitos de vida, de alimentación, además se brindó información de los programas de promoción y mantenimiento de la salud y su respectiva derivación, con evidencia en planes de cuidado.
8	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	83 personas informadas sobre los servicios ofrecidos según la resolución.
9	Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Se verifica en Xenco pertinencia de los usuarios a los diferentes servicios según las RIAS y necesidades por

Vigilado Supersalud

		curso de vida. Verificación en formato de canalizaciones.
10	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Verificación en formato de canalización (134 canalizaciones efectivas)
11	Realizar Valoración integral en salud por momento de curso de vida, Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo, Educación para la salud, Consulta de orientación familiar, Asesoría y provisión anticonceptiva, Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos, Atención Prenatal, Tamizaje de cáncer de cuello uterino, Tamizaje de riesgo cardiovascular, Toma de muestras de laboratorio, procedimientos de baja complejidad.	En total realicé 25 atenciones: 7 asesorías en planificación familiar, 4 citologías cervicouterinas, 8 controles por curso de vida infancia, 6 controles por curso vida adolescencia
12	Realizar seguimientos a la canalización e informe sobre indicadores de salud y productividad.	Se realiza el seguimiento a las canalizaciones el 28/05/2026 y se realizan los indicadores de salud y productividad. Verificación en formato de indicadores y canalización.
13	Inscripción en Mi seguridad social	Formato de inscripción.
14	Reporte de visitas de primera vez y de seguimiento	40 visitas por primera vez. verificación de planes de cuidado.
15	Liderar y coordinar el trabajo en el territorio, realizar informe de indicadores.	Se realiza cronograma mensual y se cumple con lo pactado, se realiza informe de indicadores.
16	Realizar reunión con todo el equipo de trabajo para evaluación y compromisos en los territorios	En los días administrativos se realizaron reuniones para evaluar el avance del trabajo y necesidades de los territorios.

YESSICA HENAO OSPINA
C.C. 1007292262
Enfermera profesional EBS
Anexo 1 Evidencias fotográficas

Vigilado Supersalud



Vigilado Supersalud

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-23, 06:35:54 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	YESSICA HENAO OSPINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1007292262
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082261171
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	331857685
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 66.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 34.200	$ 300
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	$ 26.700	$ 200
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 5.200	$ 100
		SubTotales:		$ 66.100	$ 600
		Total a Pagar:			$ 66.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-24, 02:45:59 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	YESSICA HENAO OSPINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1007292262
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082261199
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	333080862
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 990.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intáreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 512.000	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	$ 400.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 78.000	$ 0
			SubTotales:	$ 990.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 990.000

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios 890980003-5	ACTA INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F -
		VERSIÓN:	3
		EDICIÓN	01 01 2025
		PÁGINA	1
		Contratación	

ACTA INFORME DE SUPERVISIÒN	
FECHA: 05-06-2026	
GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume la plena responsabilidad por laveracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/ ORDEN DE SERVICIO	PS 2026-146
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
OBJETO DE CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD ZONA RURAL RESOLUCION 698, CONTINUIDAD RURAL, A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.
CONTRATISTA	YESSICA HENAO OSPINA
NIT / CC	**1.007.292.262**
SUPERVISOR	ISIS DAYANA JARAMILLO VALENCIA
VALOR CONTRATO	NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.066.667)
Nº DISPONIBILIDAD PRESUESTAL	470 DEL 21-04-2026
Nº COMPROMISO PRESUPUESTAL	470 DEL 21-04-2026
Nº RUBRO PRESUPUESTAL	2320202001
FECHA INICIO	27-04-2026
FECHA FINAL	31-05-2026
DURACIÒN CONTRATO	1 MES 4 DIAS
VALOR ADICION AL CONTRATO	0
Nº DISPONIBILIDAD ADICIÒN	————
Nº COMPROMISO PRESUPUESTAL	————
Nº RUBRO PRESUPUESTAL ADICIÒN	————
PRORROGA	————
FECHA FINAL DE LA PRORROGA	————
OTROSI	————

VIGILADO Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
PERIODO QUE CORRESPONDE FACTURA	DEL 27-04-2026 AL 31-05-2026
CUENTA DE COBRO	01
FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	05-06-2026
VALOR FACTURADO	NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.066.667)
VALOR GLOSADO	----------
VALOR AJUSTE	----------
TOTAL AVALADO	NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.066.667)

RECIBO DE SATISFACCIÓN

OBLIGACIONES CONTRATISTA	CUMPLIDA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CLAUSULA No.7. Numeral No. 1	x		N/A
CLAUSULA No.7. Numeral No. 2	x		Para la realización del contrato se hizo entrega de afiliación a seguridad social.
CLAUSULA No.7. Numeral No. 4	x		Se evidencia planilla de seguridad social 1082261171 del mes abril y 1082261199 del mes de mayo.
CLAUSULA No.7. Numeral No. 5	x		Aporto documentos de idoneidad.
CLAUSULA No.7. Numeral No. 6	x		Cumplimiento de cronograma.
CLAUSULA No.7. Numeral No. 7	X		N/A
CLAUSULA No.7. Numeral No. 8	X		N/A
CLAUSULA No.7. Numeral No. 9	X		N/A
CLAUSULA No.7. Numeral No. 13	X		N/A
CLAUSULA No.7. Numeral No. 14	x		N/A
CLAUSULA No.7. Numeral No. 15	x		Asistió a proceso de inducción de acuerdo con la programación realizada.

VIGILADO Supersalud

Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios 890980003-5	ACTA INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F -
		VERSIÓN:	3
		EDICIÓN	01 01 2025
		PÁGINA	3
		Contratación	

SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
VALOR CONTRATO	$9.066.667
OTROSI	0
VALOR PAGOS REALIZADOS	$0
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	$9.066.667
SALDO FINAL	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

SEGUIMIENTO DE PAGO			
FACTURA	FECHA	EGRESO	VALOR PAGADO
1			$
TOTAL PAGADO			0

OBLIGACIÓN CONTRATUALES CUMPLIDAS A SATISFACCIÒN SI X NO
El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación:

N°	Nombre de la actividad	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	40 visitas familiares, 67 miembros de familias con plan de cuidado realizado, 25 atenciones por promoción y mantenimiento de la salud
2	Aplicación de tamizajes de acuerdo a riesgos identificados	Verificación en sistema Xenco.
3	Realizar jornadas de salud en los diferentes micro territorios de acuerdo a las necesidades y cronograma extramural de la ESE.	Se realizaron 3 brigadas de salud en las veredas: Roblox Arriba, El Brasil y El Salto. Adicionalmente una jornada de atención a menores de edad en la escuela Robla Arriba y El Brasil.
4	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	Realice 40 planes de cuidado familiares a un total de 67 miembros de las familias, se identificaron las intervenciones pertinentes por ciclo de vida, se realizaron atenciones por enfermería y se remitieron a diferentes sectores. Verificación en planes de cuidado y canalizaciones.
5	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	Se identificaron las necesidades individuales de las 83 personas atendidas desde enfermería en las visitas familiares y las brigadas según su edad y curso de vida. Verificación en sistema xenco.

VIGILADO Supersalud

6	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Se realizaron 282 canalizaciones de las cuales fueron efectivas 134 canalizaciones al 28/05/2026. Verificar en formato de canalizaciones
7	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, sobre cuidados básicos, signos de alarma y medidas preventivas (higiene, hidratación, alimentación, movilidad, sueño, cuidado de heridas), adherencia a tratamientos y controles mediante recordatorios y orientación simple (medicamentos, citas, exámenes, hábitos) y rutas de atención y servicios disponibles (RIAS, salud mental, prenatal, vacunación, puntos de atención).	Se realizó educación a toda la población atendida (83 personas y 40 familias), acerca de hábitos de vida, de alimentación, además se brindó información de los programas de promoción y mantenimiento de la salud y su respectiva derivación, con evidencia en planes de cuidado.
8	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	83 personas informadas sobre los servicios ofrecidos según la resolución.
9	Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Se verifica en Xenco pertinencia de los usuarios a los diferentes servicios según las RIAS y necesidades por curso de vida. Verificación en formato de canalizaciones.
10	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Verificación en formato de canalización (134 canalizaciones efectivas)
11	Realizar Valoración integral en salud por momento de curso de vida, Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo, Educación para la salud, Consulta de orientación familiar, Asesoría y provisión anticonceptiva, Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos, Atención Prenatal, Tamizaje de cáncer de cuello uterino, Tamizaje de riesgo cardiovascular, Toma de muestras de laboratorio, procedimientos de baja complejidad.	En total realicé 25 atenciones: 7 asesorías en planificación familiar, 4 citologías cervicouterinas, 8 controles por curso de vida infancia, 6 controles por curso vida adolescencia
12	Realizar seguimientos a la canalización e informe sobre indicadores de salud y productividad.	Se realiza el seguimiento a las canalizaciones el 28/05/2026 y se realizan los indicadores de salud y productividad. Verificación en formato de indicadores y canalización.
13	Inscripción en Mi seguridad social	Formato de inscripción.
14	Reporte de visitas de primera vez y de seguimiento	40 visitas por primera vez. verificación de planes de cuidado.
15	Liderar y coordinar el trabajo en el territorio, realizar informe de indicadores.	Se realiza cronograma mensual y se cumple con lo pactado, se realiza informe de indicadores.

VIGILADO Supersalud

16	Realizar reunión con todo el equipo de trabajo para evaluación y compromisos en los territorios	En los días administrativos se realizaron reuniones para evaluar el avance del trabajo y necesidades de los territorios.

Valor autorizado de pago, por los servicios profesionales prestados entre el 27 de abril de 2026 y el 31 de mayo de 2026.

En consecuencia, se autoriza a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS a realizar el pago de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.066.667).

OBSERVACIONES

El contratista adjunta constancia de pago de seguridad social del mes de abril y mayo de 2026, el supervisor firma la presente acta el cinco de junio de 2026.

Isis Jaramillo V.

ISIS DAYANA JARAMILLO VALENCIA
Subdirectora científica

DIANA PATRICIA HERRERA GALVIS
líder atención Extramural

VIGILADO Supersalud